

## CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana  
Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón"

**La cuestión bioética en el contexto de la Revista Habanera de Ciencias Médicas,  
2002-2016**

**The Bioethical Issue in the Context of the Journal of Medical Sciences of Havana,  
2002-2016**

José Ramón Acosta Sariego,<sup>1</sup> Tania Rosa Hernández Borrero<sup>II</sup>

<sup>I</sup> Doctor en Ciencias Filosóficas. Médico especialista Segundo Grado en Organización y Administración de Salud Pública. Máster en Bioética. Profesor Titular. Email: [joseacosta@infomed.sld.cu](mailto:joseacosta@infomed.sld.cu)

<sup>II</sup> Médico especialista Primer Grado en Medicina General Integral. Máster en Psiquiatría Social y Máster en Bioética. Email: [taniarosa@infomed.sld.cu](mailto:taniarosa@infomed.sld.cu)

**Cómo citar este artículo:**

Acosta Sariego JR, Hernández Borrero TR. La cuestión bioética en el contexto de la Revista Habanera de Ciencias Médicas, 2002-2016. Revista Habanera de Ciencias Médicas [revista en Internet]. 2017 [citado 2017 Mar 15];16(1):[aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1758>

**Recibido: 18 de noviembre de 2016**

**Aprobado: 11 de enero de 2017**

**RESUMEN**

**Introducción:** La *Revista Habanera de Ciencias Médicas* desde su fundación ha publicado trabajos relacionados con la Bioética.

**Objetivo:** Caracterizar la manera en que se ha fundamentado la cuestión bioética en los trabajos publicados en la revista en el transcurso de sus 15 años de creada.

**Material y Métodos:** Se realizó una investigación descriptiva transversal sustentada en una plataforma de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se estudió la totalidad de trabajos publicados en los 15 volúmenes y 69 números de

la revista de 2002 y 2016. Se precisaron las variables que pudieran reflejar el contenido bioético, se aplicó una guía de análisis de fuentes bibliográficas y se procesó la información con estadística descriptiva.

**Resultados:** Se obtuvo como resultado que de 326 trabajos cuyo tema requería de tratamiento ético, 154 (47,2%), no lo recibió. De los 172 trabajos que tuvieron algún tipo de abordaje ético, la fundamentación desde la Bioética prevaleció en la mayoría, 107. Se constató carencia de reflexión ética en la presentación de

84 casos clínicos. El 31,4% de los trabajos con referentes éticos fueron comunicaciones breves. Una alta proporción de autores (89%), entendió la Bioética como ética aplicada. Se mostró una situación de equilibrio entre los modelos consecuencialistas (28%), el personalista (27%) y el ambientalista biopolítico (21%).

**Conclusiones:** Se concluye que la RHCM ha mantenido la publicación de temas relacionados

con la Bioética; sin embargo, debe mejorar su labor educativa con los autores y preservar el balance alcanzado en cuanto a los diversos modelos teórico-metodológicos de análisis bioético.

**Palabras claves:** bioética; ética médica; ética de la salud; ética de la investigación científica; ética aplicada.

### ABSTRACT

**Introduction:** Since its foundation, the Revista Habanera de Ciencias Médicas has published many papers about Bioethics.

**Objective:** To characterize the way in which the bioethical issue has been based on the published papers in the journal in the course of its 15 years of existence.

**Material and Method:** It's realized a descriptive transversal research supported in a platform of quantitative and qualitative techniques. Were studied all the published papers in the 15 volumes and 69 numbers issues by the HJMS, between 2002 and 2016. Were specified the variables that could reflect the bioethical content, a guide of analysis of bibliographic sources was applied and the information was processed with descriptive statistics.

**Results:** As results, it's identified 326 papers requiring an special ethical treatment, 154 (47,2%) did not receive it. Among the 172 papers

with some ethical considerations the bioethical approach prevailed; 107, in 84 clinical cases were a lack of ethical reflection in its presentation. 31,4% of the papers with ethical treatment were short communications. A large proportion (89%) of the papers with bioethical approach considered the discipline as an applied ethics. It was shown a balance between the consequentialist models (28%), the self reference approach (27%) and the environmental-biopolitics model (21%).

**Conclusions:** It's concluded that the HJMS has kept the publication of papers with bioethical issues. However, the journal must improve the educative work addressed to the authors and to preserve the obtained balance between the different methodological and theoretical models of bioethical analysis.

**Keywords:** bioethics; medical ethics; health ethics; scientific research ethics; applied ethics.

### INTRODUCCIÓN

El paradigma epistemológico clásico fue insistente en segregar la obtención y gestión del conocimiento de su correspondiente valoración moral. El pensamiento positivista reafirmó esa

noción moderna de que la búsqueda de la verdad científica, a pesar de su carácter relativo, debía estar despojada de cualquier subjetivismo que distorsionara la aplicación del método de

investigación y la interpretación de los resultados que se obtuvieran durante el proceso de pesquisa. De igual manera, el paradigma médico biológico, extensión del modelo paternalista tradicional, excluyó la consideración de los valores y deseos de los pacientes y comunidades en el proceso de decisiones relativas a la atención de salud.

Los excesos y desmanes cometidos en el curso de investigaciones perfectamente protocolizadas a tenor del método científico, el daño ambiental provocado por aplicaciones tecnológicas irresponsables, así como la deshumanización de la práctica médica con la incorporación veloz de tecnologías de alto poder resolutivo diagnóstico y terapéutico, pero potencialmente invasivas de la privacidad e integridad de las personas y que alejaron al médico de la cabecera del enfermo, contribuyeron a que esta visión restrictiva de la relación conocimiento-valor fuera reevaluada.

Por otra parte, el incumplimiento de las normas de buenas prácticas en la investigación científica ha ido más allá de los consabidos casos de mala conducta que reiteradamente son invocados para justificar la necesidad de controles éticos estrictos y la evaluación independiente del diseño y ejecución de proyectos investigativos. Se ha producido una pléyade de situaciones que atañen directa o indirectamente a la ética científica y cuya expresión alcanza no solo a la observancia de los derechos de individuos y sistemas sometidos a investigaciones, sino también a las fuentes de financiamiento, las prioridades temáticas, el destino en cuanto al beneficio potencial que se pretende alcanzar, la honestidad y objetividad en el procesamiento e interpretación de las evidencias obtenidas, los

vericuetos de la autoría y la manera de socializar los resultados, entre otros.<sup>1</sup>

El desarrollo de la Física cuántica y la Biología molecular, potenciadas por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, han conferido tal poder al Hombre sobre los procesos del micromundo, que sus intervenciones en él pueden tener efectos diametralmente opuestos a los deseados y causar tanto una catástrofe nuclear intencionada o no, como un desastre ecológico silente que pudiera visibilizarse cuando ya no es posible revertirlo. La ligereza con que se han puesto en práctica aplicaciones concretas de estos indiscutibles logros del saber, hacen más necesaria la consideración acerca de que la ciencia y la tecnología en la actualidad son producto y se usan de acuerdo con intereses corporativos que trascienden las fronteras nacionales y eluden el control de gobiernos y organismos internacionales plegados o sometidos en su mayoría a los mecanismos creados por el capital transnacional. Este contexto ha establecido profundas desigualdades en el acceso al conocimiento y consabidas inequidades en cuanto al beneficio obtenido de estos avances.

En el campo de la atención de salud y la Biomedicina, el escenario anterior se complica porque el advenimiento de tecnologías de punta no ha estado acompañado con igual celeridad de cambios en la manera de entender las relaciones interpersonales y más bien han contribuido a su deterioro. El modelo clásico autoritario paternalista surgió y se desarrolló durante siglos sustentado en las virtudes morales y el accionar benéfico del prestador de servicios de salud en relación con los usuarios. Con la mediación de

complejos equipamientos y procederes tecnológicos, la otrora intimidad de la relación médico-paciente se ha llenado de nuevos actores humanos y artificiales. Con ello se ha contribuido a que las expresiones particulares del método científico en la Medicina, a saber, el método clínico y el método epidemiológico, en la práctica se hayan centrado más en los hechos que en los valores, a pesar de que sus ejecutores se pronuncien públicamente por un equilibrio de todos los elementos involucrados en el proceso salud-enfermedad. El desdén por los factores psicológicos y sociales inherentes a la relación del profesional de la salud con sus pacientes a favor de un optimismo tecnológico irreflexivo, han introducido fuertes elementos de deshumanización en la atención de salud que urgen ser superados.

La reacción del pensamiento humanista contemporáneo ante la complejidad de los problemas enfrentados, el agotamiento del modelo epistemológico clásico y el catastrófico escenario ecológico y social que le acompaña es lo que Carlos Delgado ha denominado “la revolución inadvertida del saber”.<sup>2</sup> La emergencia de nuevos tipos de saberes transdisciplinarios como la epistemología de segundo orden o postclásica, el holismo ambiental, el pensamiento de la complejidad y la Bioética, en su capilaridad e interfecundidad, han replanteado el modo de entender la relación entre conocimiento y valor, entre objetividad y subjetividad, entre Hombre y Naturaleza, entre presente y futuro.<sup>3</sup>

Se ha modificado la relación entre la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.<sup>4</sup> Hoy ya no es posible ignorar el papel de la moralidad en el proceso de obtención y gestión del conocimiento,

sino que al justipreciar el papel de la reflexión ética, del sentido mismo de la investigación científica, esta consideración se ha tornado absolutamente imprescindible para el proceso de diseño de proyectos, así como la obtención y socialización de nuevos resultados científicos.<sup>5</sup>

La toma de conciencia de que la ciencia no puede ejercer control sobre sí misma, aún cuando disponga de los medios para hacerlo, ha propiciado el desarrollo de controles externos.<sup>6</sup> Las normas éticas internacionales y nacionales establecidas para la regulación de la investigación científica que involucra a seres vivos y ecosistemas obligan a los medios de divulgación científica a velar porque los resultados socializados por su conducto hayan sido obtenidos y presentados siguiendo pautas técnicas y morales generalmente aceptadas. Progresivamente, el establecimiento de acuerdos y convenios entre editores de publicaciones científicas han hecho valer estos criterios. Sin embargo, el que se exija cierta regularidad normativa, no significa que la profundidad de análisis ético alcance las cotas que la Bioética en su carácter de nuevo tipo de saber de integración impone como necesarias.

La búsqueda de equilibrio entre los fines y las consecuencias de los actos morales ha sido el eje fundamental del debate acerca del método de la Bioética. El surgimiento de órganos colectivos multidisciplinarios especializados en la solución de conflictos de valores, su carácter abierto tanto al conocimiento científico como al empírico común, la observancia de procedimientos estandarizados de análisis y el establecimiento de la correspondiente normatividad ética, hacen que la Bioética haya tenido la virtud de acercar la reflexión filosófica a la vida cotidiana, tanto al

ciudadano común como al científico o profesional no necesariamente entendido, pero ahora interesado, en una disciplina que informa y fundamenta sobre las consecuencias de las aplicaciones prácticas del conocimiento científico.

La Bioética en su desarrollo como disciplina ha generado diferentes formas de entender su estatuto epistemológico y su soporte teórico-metodológico. Los autores del presente trabajo asumimos la Bioética como un nuevo tipo de saber de integración y agrupamos sus modelos de fundamentación de la siguiente manera:

- Una tendencia consecuencialista psicologizadora que centra su interés en los conflictos inter-individuales y grupales ante las aplicaciones del conocimiento biológico para encontrar las mejores consecuencias posibles de los actos morales, fundamentalmente en el campo de la atención de salud y la investigación biomédica.
- Una tendencia personalista antropológica que se enfoca en las consecuencias para el Hombre como individuo y especie de las aplicaciones del conocimiento científico y tecnológico en un determinado contexto cultural, social y económico.
- Una tendencia ambientalista y biopolítica que analiza las acciones humanas en relación con el equilibrio ecológico de la biosfera y postula la acción biopolítica ciudadana para influir en la solución de los problemas ambientales globales y promover la supervivencia de la especie humana y la vida en su conjunto con la adopción democrática de políticas públicas saludables.<sup>7</sup>

Esta forma de agrupar y analizar las tendencias más representativas de fundamentación teórico-metodológica de la Bioética, pretende enlazar la esencia de cada propuesta en particular con sus afines y permitir con ello una mejor comprensión sistémica del alcance y límites de las mismas, así como de la tendencia en la que se inscriben.

En una investigación anterior realizada por uno de los autores de la presente comunicación, se mostró la escasa presencia de temas bioéticos en las revistas biomédicas cubanas durante el período 2007-2009, las que evidentemente habían dedicado poco interés a la visualización social de ese tipo de reflexión, salvo honrosas excepciones, como la *Revista Habanera de Ciencias Médicas* (RHCM) que acumuló la tercera parte de los trabajos publicados en este campo revelados por el estudio.<sup>8</sup>

Sin embargo, otro aspecto no menos importante a tener en cuenta, más que la divulgación misma, es la profundidad de análisis y la orientación teórico-metodológica de las reflexiones bioéticas contenidas en esos trabajos. Llama la atención que 30,9% de estas contribuciones se sustentaban en una fundamentación consecuencialista utilitarista, tendencia que no ha sido la de mayor desarrollo de los autores nacionales con reconocida obra en el campo de la Bioética, entre los que predominan las tendencias personalistas y ambientalista biopolítica. En este trabajo se adopta una acepción sobre el término biopolítica diferente al de autores como Michel Foucault que la entienden como el uso del conocimiento biológico con el fin de servir de instrumento a un biopoder oligárquico, sino que aquí se asume como el uso del conocimiento biológico para el

diseño de políticas públicas saludables democráticamente concertadas en un espacio social verdaderamente participativo.

En la investigación que dio origen a la tesis de Maestría en Bioética de Juan Dávila, se evidenció un fenómeno coincidente, ya que en el estudio realizado por este autor de los trabajos finales de los ejercicios de grado de “Problemas sociales de la ciencia y la tecnología”, presentados al tribunal correspondiente de la Facultad de Ciencias Médicas “Victoria de Girón” durante 2007, predominaron fundamentaciones utilitaristas, en una proporción incluso mayor (64%), en relación con la investigación de Acosta citada anteriormente.<sup>9</sup>

Como la mayoría de estos aspirantes a grados científicos o categorías docentes no son estudiosos de temas ético-filosóficos, sino que realizan este ejercicio obligatorio como parte de un proceso establecido institucionalmente, queda abierta la interrogante de si ese tipo de fundamentación dominante responde a una convicción científica sólida, o simplemente está influida por la profusión de literatura de corte utilitarista y procedencia preferiblemente del ámbito cultural anglosajón que inunda el espacio de reflexión creado alrededor de los temas bioéticos.

En un trabajo reciente de Miguel A. Blanco, Ray Valdés y Odalys Blanco se muestra la poca profundidad de los análisis éticos de casos clínicos publicados en la RHCM durante el período 2010-2015, incluso estos autores resaltan la recomendación de algunos editores de que los aspectos éticos sean especificados dentro de los requisitos para este tipo de publicación.<sup>10</sup> A pesar de estos controversiales resultados, la RHCM es la publicación biomédica cubana con

mayor presencia en sus páginas de temas bioéticos, solo superada por una revista especializada como *Bioética* del Centro Juan Pablo II. Es por ello que resulta un tema de interés para quienes estudian estos asuntos, identificar cuál ha sido su presencia real durante los 15 años de existencia de la misma, la variedad de temas persistentes y emergentes del discurso bioético que han sido abordados, la calidad intrínseca de estos trabajos en cuanto a su nivel expositivo y analítico, así como cuál ha sido la evolución de la fundamentación teórico-metodológica en relación con las evidencias existentes de investigaciones anteriores.

### OBJETIVOS

- Identificar los trabajos publicados en la RHCM cuyos temas requirieren un tratamiento desde el punto de vista ético más específico que lo establecido para cualquier contribución científica que aspire a ser socializada.
- Caracterizar la manera en que se ha fundamentado la cuestión bioética en estos trabajos.
- Evaluar la calidad de los análisis realizados de acuerdo con los modelos teórico-metodológicos generados por la Bioética como disciplina.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una investigación descriptiva transversal sustentada en una plataforma de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se estudió la totalidad de trabajos publicados en los 15 volúmenes y 69 números (incluidos los suplementos) de la RHCM entre 2002 y 2016,

tanto en la plataforma *Open Journal System* de la revista como en la base de datos de SciELO.

Se seleccionaron inicialmente todos los trabajos que en sus títulos, resúmenes o palabras claves contuvieran:

a)- Términos relacionados con la Ética como disciplina:

- Bioética; Ética médica; Ética clínica; Ética de la salud; Ética de la investigación; Bioética global; Bioética ecológica; Ética aplicada; neuroética; infoética; valores morales; códigos éticos; normas éticas; educación en Bioética; derechos humanos.

b)- Términos relacionados con otras expresiones de la revolución contemporánea del saber:

- Epistemología; sistemas; complejidad; ecología; ambientalismo.

c)- Términos relacionados con los principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO: <sup>11</sup>

- Dignidad; beneficios; efectos nocivos; autonomía; responsabilidad individual; consentimiento; vulnerabilidad humana; integridad personal; privacidad y confidencialidad; discriminación; estigmatización; diversidad cultural; pluralismo moral; solidaridad; cooperación; responsabilidad social; protección de generaciones futuras; protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.

d)- Términos relacionados con problemas persistentes y emergentes para la Bioética contenidos o relacionados con entradas del *Diccionario Latinoamericano de Bioética*: <sup>12</sup>

- Relación médico-paciente; deshumanización; paternalismo médico; consentimiento informado; procedimientos de decisión médica; no maleficencia; error y malpraxis médicos; enfermo terminal; futilidad médica; diagnóstico de la muerte; trasplante de órganos y tejidos; coma y estados vegetativos; cuidados paliativos; adulto mayor; eutanasia y suicidio médicamente asistido; VIH-SIDA; enfoque de género, homofobia; diagnóstico prenatal; consejo o asesoramiento genético; manipulación genética; clonación; biobancos; medicina regenerativa; reproducción humana asistida; inseminación artificial; fertilización *in vitro*; maternidad subrogada; aborto; investigación en humanos; ensayos clínicos; placebo; animales de experimentación; conflicto de intereses; comités de ética; justicia y equidad en salud; derecho a la atención de salud; atención integral a la salud; intervenciones en salud; pobreza; derecho a la alimentación; desnutrición; derecho a la educación, analfabetismo; violencia; migraciones; envejecimiento; adicciones; discapacidad; biopiratería; organismos modificados genéticamente; alimentos transgénicos; nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Los trabajos seleccionados fueron agrupados en categorías temáticas: fundamentación (cuando trataban asuntos teóricos propios del campo ético-filosófico); Bioética médica (cuando se centraban en temas de Ética clínica o Ética profesional); Ética de la investigación científica

(agrupando los asuntos de Ética científica relativos a investigaciones en organismos vivos y ecosistemas); Bioética ecológica (donde se incluyeron los trabajos sobre Medio Ambiente y salud pública); educación en Bioética (los referidos a la formación ética y la educación en valores); Infoética (los que trataban acerca del impacto ético-social de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones).

Al texto completo de la totalidad de los trabajos seleccionados, independientemente de su formato, se les aplicó la guía de observación de fuentes bibliográficas relacionadas con la Bioética, validada por Dávila en 2008,<sup>9</sup> a fin de determinar si los trabajos con temas requeridos de tratamiento desde la ética lo habían recibido; si este análisis se realizó desde referentes bioéticos; en tal caso, desde qué estatuto epistemológico se consideró a la Bioética; y qué modelo teórico-metodológico de los generados por la disciplina sirvió de sustento a dichos análisis (consecuencialista, personalista o ambientalista biopolítico).

Los trabajos se agruparon en las siguientes categorías: originales; de reflexión (incluye los históricos, de revisión y reflexión); editoriales; cartas al editor; comunicaciones breves; presentación de casos.

Las tendencias fundamentales encontradas se resumieron en una base de datos en el programa Excel, del cual se extrajeron tablas de contingencia y gráficos que se procesaron con estadística descriptiva.

Como requisitos éticos particulares de este estudio se contó con la autorización y colaboración de los editores de la RHCM para la

realización de la investigación y solo se analizaron las tendencias sin hacer referencia pública a casos de trabajos específicos.

## RESULTADOS

En la Tabla 1, se muestra la distribución de trabajos que por las características de los temas abordados debieron recibir un tratamiento ético más profundo. En total fueron 326 contribuciones en los que no se incluyeron 84 presentaciones de casos clínicos que fueron objeto de un análisis independiente como se verá más adelante. Obsérvese que a partir del Volumen 5 (2006) se produce un incremento en la presencia de trabajos sobre temas habitualmente tratados por la Bioética, que es muy alto hasta el Volumen 7 (2008), lo que coincide con la publicación en la revista de las memorias de los dos talleres de Infoética incluidos en el contexto de los eventos Girón de esos años, así como del Taller Nacional sobre Educación en Bioética celebrado por el Centro de Estudios Humanísticos del entonces Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Después de este acmé, se produce una estabilidad en que la presencia por volumen de estos trabajos oscila entre 15 y 34 contribuciones. Obsérvese que de este total de 326, solo 107 (32,8%) recibieron un tratamiento teórico-metodológico desde los referentes de la Bioética, mientras que 65 (19,9%) fueron analizados desde otros referentes éticos. En total 172 trabajos (52,7%) recibieron algún tratamiento ético; mientras 154 (47,2%) que requerían de este enfoque, no fueron enriquecidos con una reflexión de ese tipo.

**Tabla 1.** Tratamiento ético específico de los trabajos publicados en la *Revista Habanera de Ciencias Médicas* que lo requerían

Volumen	Números correspondientes a cada Volumen																		Total		
	No. 1			No. 2			No. 3			No. 4			No. 5			No. 6					
	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R
I	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	-	-	4	1	0
II	0	0	0	2	0	1	2	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0	1
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	-	-	-	-	-	-	3	0	1
IV	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0	9	5	0	-	-	-	12	7	0
V	8	2	1	19	17	2	0	0	0	3	1	1	-	-	-	-	-	-	30	20	4
VI	3	2	0	3	1	0	17	8	1	9	1	2	31	23	5	-	-	-	63	35	8
VII	7	2	5	5	3	0	7	2	2	8	2	0	-	-	-	-	-	-	27	9	7
VIII	5	0	1	2	0	1	5	3	0	5	2	0	5	3	1	-	-	-	22	8	3
IX	2	1	0	6	0	1	3	1	1	3	0	1	1	1	0	-	-	-	15	3	3
X	3	0	1	2	1	1	6	0	3	7	2	4	-	-	-	-	-	-	18	3	9
XI	6	1	2	3	0	2	3	0	0	1	0	1	3	0	2	-	-	-	16	1	7
XII	3	1	0	6	1	2	7	2	1	7	2	1	1	0	1	-	-	-	24	6	5
XIII	7	3	0	6	1	2	6	1	2	3	1	1	4	0	0	8	0	0	34	6	5
XIV	7	1	1	5	0	2	3	0	1	4	0	1	6	0	2	8	4	1	33	5	8
XV	4	0	0	6	1	1	4	1	1	7	1	2	-	-	-	-	-	-	21	3	4
<b>Total</b>																			326	107	65

**Leyenda:**

T: Total de trabajos que requerían de tratamiento ético específico.

B: Trabajos que recibieron tratamiento desde referentes bioéticos.

R: Trabajos que recibieron tratamiento desde otros referentes éticos.

En la Tabla 2, se consigna el tratamiento ético recibido por los artículos según su temática. Se puede observar que lógicamente son los trabajos sobre fundamentación ético-filosófica los que reciben mayor atención con 20 (86,9%) de un total de 23. Sin embargo, en su mayoría (15), este tratamiento no se realizó desde la Bioética, sino desde otros referentes éticos.

En el resto de las temáticas consideradas en este estudio no se supera 70% de tratamiento ético

combinando todos los referentes empleados, siendo muy bajo en temáticas importantes como Bioética médica y Bioética ecológica. Los resultados se pueden resumir así: Bioética médica, 46 de 99 para 46,4%; ética de la investigación científica, 17 de 29 para 58,6%; Bioética ecológica, 27 de 87 para 31%; educación en bioética, 45 de 64 para 70,3%; Infoética, 17 de 24 para 70,8%. En todas estas categorías el análisis bioético supera al de otros referentes

éticos, fundamentalmente representados estos últimos por éticas aplicadas como la ambiental o

la profesional (científica, médica, de enfermería o de otras profesiones).

**Tabla 2.** Tratamiento ético por temáticas de los trabajos publicados en la Revista Habanera de Ciencias Médicas que lo requerían

Volumen	Fundamen- tación			Bioética Médica			Ética de la Investigación Científica			Bioética Ecológica			Educación en Bioética			Infoética			Total		
	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R	T	B	R
I	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	1	0
II	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	1
III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	1
IV	2	2	0	3	3	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	2	2	0	12	7	0
V	1	0	0	2	0	1	4	3	0	7	4	2	3	1	1	13	12	0	30	20	4
VI	6	1	3	18	11	4	9	6	0	13	3	0	15	13	1	2	1	0	63	35	8
VII	5	0	5	10	4	2	3	0	0	6	3	0	2	1	0	1	1	0	27	9	7
VIII	1	0	1	10	2	2	0	0	0	8	3	0	2	2	0	1	1	0	22	8	3
IX	1	0	1	7	1	1	0	0	0	3	0	0	3	2	1	1	0	0	15	3	3
X	1	0	1	7	1	3	2	0	2	4	1	1	4	1	2	0	0	0	18	3	9
XI	2	0	2	4	0	1	0	0	0	8	0	4	2	1	0	0	0	0	16	1	7
XII	2	1	1	7	1	2	2	1	0	9	1	1	4	2	1	0	0	0	24	6	5
XIII	2	1	1	13	3	1	1	0	1	9	1	1	8	1	1	1	0	0	34	6	5
XIV	0	0	0	8	0	0	2	1	1	7	1	0	15	3	7	1	0	0	33	5	8
XV	0	0	0	10	1	2	1	0	1	6	1	0	3	1	1	1	0	0	21	3	4
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>99</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>64</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>326</b>	<b>107</b>	<b>65</b>

**Leyenda:**

T: Total de trabajos que requerían de tratamiento ético específico.

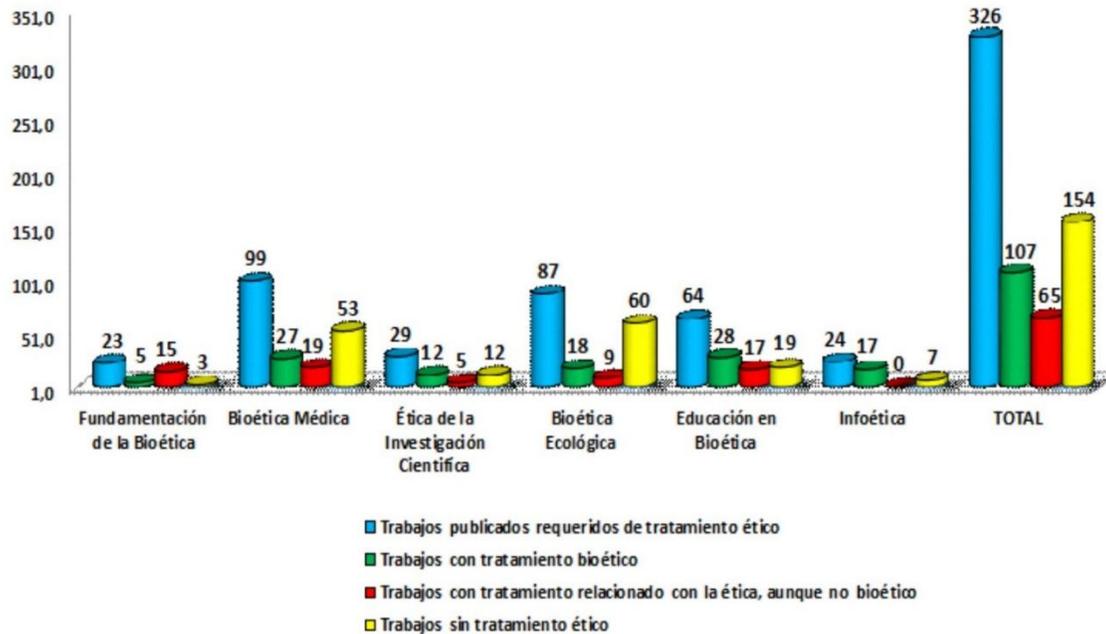
B: Trabajos que recibieron tratamiento desde referentes bioéticos.

R: Trabajos que recibieron tratamiento desde otros referentes éticos.

En el Gráfico 1, se resalta que el déficit de tratamiento ético en los temas de Bioética médica y Bioética ecológica es tan agudo que

resulta determinante para que la proporción general de trabajos sin tratamiento ético sea tan significativa, 154 (47,2%).

Gráfico 1. Tratamiento ético según temática

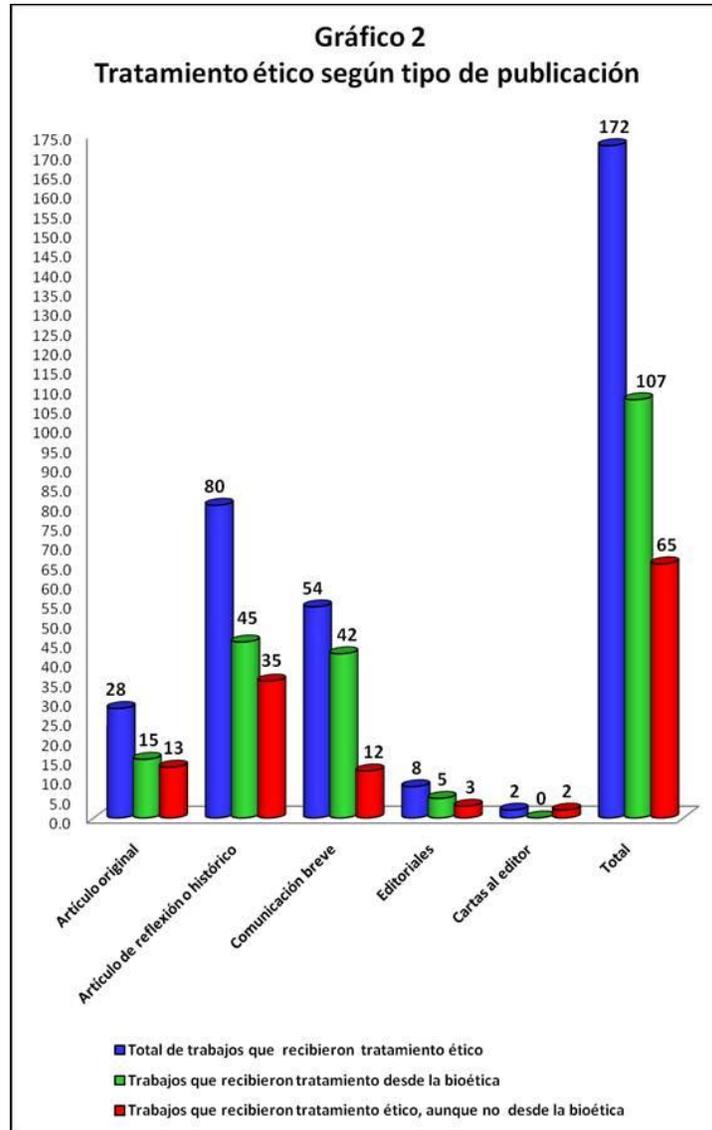


En el Gráfico 2, se muestra la distribución de los 172 trabajos con tratamiento desde la ética según tipo de publicación. Obsérvese como predomina la categoría de trabajos de reflexión, 80 (46,5%); seguida de la categoría comunicación breve con 54 (31,4%); originales con 28 (16,3%); editoriales 8 (4,7%); y Cartas al Editor con 2 (1,2%).

Se excluyeron de este grupo los casos clínicos porque de un total de 84 considerados, solo 3 hacen vagas alusiones a aprobaciones de los comités de ética institucionales, sin agregar

ninguna implicación para el análisis del caso que exponen.

Se puede observar cómo, excepto en las Cartas al Editor, en el resto de categorías de trabajos considerados para este estudio, la reflexión desde la Bioética supera a la realizada desde otros referentes éticos, siendo muy patente en los casos de los artículos de reflexión (45 de 80 para 56,3%) y en las comunicaciones breves (42 de 54 para 77,8%).



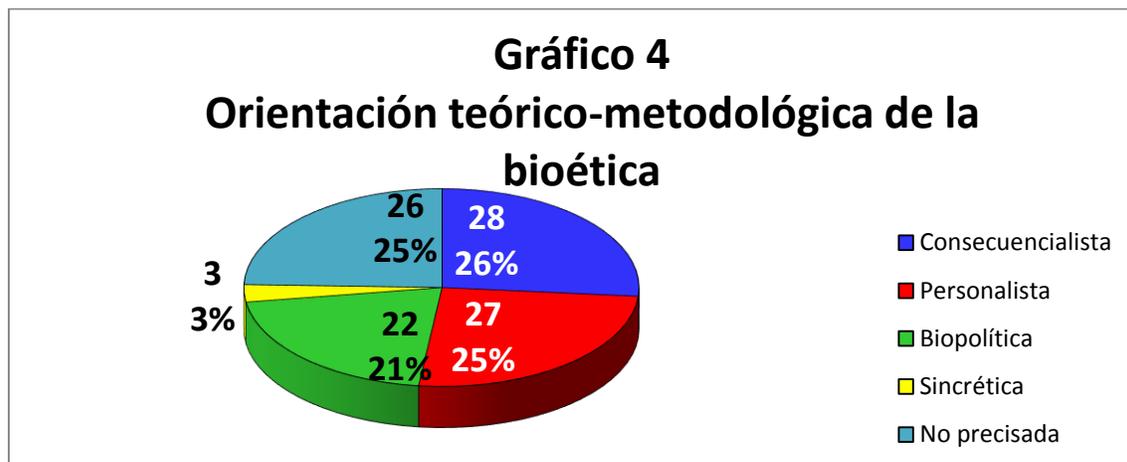
En el Gráfico 3, se muestra el criterio de los autores de los 107 trabajos que se decantaron por una fundamentación bioética sobre la cuestión del estatuto de la disciplina. En 95

trabajos (89%) se consideró la Bioética como una Ética aplicada, mientras que los 12 restantes (11%) la clasificaron como un nuevo tipo de saber de integración con un estatuto epistemológico.



Finalmente, en el Gráfico 4 se muestran las proporciones evidenciadas de acuerdo con el tipo de modelo teórico-metodológico adoptado por los autores de los 107 trabajos de fundamentación bioética. Llama la atención que la distribución fue muy similar entre las tres grandes corrientes del pensamiento bioético contemporáneo: 28 trabajos (26%) se adhirieron a algún modelo consecuencialista, fundamentalmente al principalismo anglosajón;

27 trabajos (25%) al personalismo antropológico; y 22 trabajos (21%) a la corriente ambientalista biopolítica; hay 3 contribuciones (3%) que muestran consideraciones sincréticas combinando características de los modelos anteriormente considerados; y en el caso de 26 trabajos (25%), no fue posible determinar una orientación teórico-metodológica definida, correspondiendo en su mayoría al tipo de publicación de comunicación breve.



**DISCUSIÓN**

La RHCM ha mantenido la presencia de temas bioéticos en sus páginas durante sus 15 años de existencia. Después de un incremento inusitado circunstancial con motivo de la publicación de las

memorias de eventos dedicados a la disciplina ocurridos entre 2006 y 2007, ha logrado estabilizar un colchón editorial que le permite la publicación sistemática de trabajos dedicados a

tratar asuntos en los que se involucran y hasta colisionan valores morales. El hecho de que una elevada proporción de estos trabajos, 154 de 326 (47,2%), no hayan recibido ningún tipo de tratamiento ético es reflejo de la falta de percepción de sus autores de esta necesidad, pero también del equipo de arbitraje por no alertarlos al respecto durante el trabajo de revisión. Pudiera aducirse que tanto investigadores como árbitros pueden carecer de la debida formación en ética, o más específicamente en Bioética, y esa en esencia parece ser la razón; sin embargo, otros elementos que analizaremos en su momento hacen pensar que esta situación no es tan crítica hoy como lo era cuando la revista vio la luz por primera vez hace tres lustros.

La fundamentación desde la Bioética ha prevalecido en la mayoría (107) de los 172 trabajos que tuvieron algún abordaje ético. Llamamos la atención algunos elementos; en primer lugar, entre los trabajos dedicados a fundamentación ética esta proporción está invertida, lo que se justifica porque la generalidad de estas contribuciones no pretenden fundamentar la Bioética, sino que analizan el fundamento ético de procesos, o el aporte moral de personalidades históricas. No obstante, los 5 trabajos dedicados a los fundamentos de la disciplina tienen relevancia teórica. En segundo lugar, es llamativo que siendo la ética de la investigación científica una temática candente en el debate nacional, su presencia en la RHCM sea discreta, solo 29 trabajos, a pesar de que muchas otras contribuciones tocan asuntos metodológicos, no le han dado relevancia a la arista ética que estos tienen. Algo similar ocurre con la temática de Bioética médica, carente en la

mayoría de los trabajos sobre asuntos que habitualmente son objeto de reflexión Bioética. A lo anterior debe agregarse la ausencia casi total de reflexión ética en el apartado de presentación de casos clínicos.

Todos estos elementos son reflejo de la falta de formación bioética de nuestros investigadores y la oportunidad que tienen medios de divulgación científica como la RHCM, si se aprovecha consecuentemente el proceso de revisión y arbitraje, para contribuir a superar estas falencias.

En cuanto al tipo de publicación, es lógico que la mayoría de las contribuciones con tratamiento ético esté agrupada en la categoría que denominamos de reflexión, aunque hay un apreciable número de investigaciones originales con trabajos de campo muy interesantes. En este punto, vale destacar que 31,4% de los trabajos con referentes éticos fueran comunicaciones breves, que en lo fundamental provienen de memorias de eventos. No es de extrañar que con tan poca posibilidad de desarrollo argumental, sean precisamente estos trabajos los determinantes en que a 25% de las contribuciones con análisis desde la ética, solo sea posible una gruesa clasificación que no permite discernir con precisión su orientación teórico-metodológica. Por ese motivo se considera que la revista hace bien en limitar la aceptación de este tipo de contribución en temáticas para las que este formato no es apropiado. La novedad, valor intrínseco y originalidad de los asuntos abordados en estas comunicaciones merecen que cuando en el futuro se presente una situación similar, se estimule a los autores de estas ponencias presentadas en eventos científicos a

desarrollarlas en alguna modalidad más apropiada, a fin de ser presentadas a consideración de la revista como artículos independientes, no necesariamente vinculados a las memorias de un evento. Esa es otra arista de la labor educativa y persuasiva que la RHCM pudiera cumplir en este campo.

Un dato no por esperado menos significativo, es la alta proporción de autores que entiende la Bioética como ética aplicada, 89%. Este resultado se corresponde con la tendencia internacional, aunque es también significativo que una parte de nuestros autores defiendan la concepción más ambiciosa de la Bioética como un nuevo tipo de saber de integración con un estatuto epistemológico definido.

El debate sobre el estatuto epistemológico de la Bioética, su objeto de estudio, método y el lugar que ocupa en la estructura de la ética no es cosa del pasado. En un artículo publicado en la revista *Acta Bioethica*, Jorge J. Ferrer Negrón analizó la polémica sostenida en 2007 entre Robert Baker y Laurence McCollough, de una parte, y Thomas L. Beauchamp, por otra; en la que los primeros defienden que la bioética rebasa los marcos definitorios de una ética aplicada, dada la tendencia de los bioeticistas a orientarse hacia lo que ellos llaman un paradigma de *apropiación* y no de *aplicación* deductivista de determinadas teorías éticas de referencia. Mientras Beauchamp propugna el carácter de ética aplicada de la bioética. En su reflexión sobre esta controversia, Ferrer Negrón llega a una conclusión muy interesante:

*... sospechamos que la resistencia a fijar el hogar epistemológico de la bioética en el país filosófico nace precisamente de una concepción del filosofar que responde*

*todavía a los esquemas mentales y prácticos rechazados por Marx en la undécima tesis sobre Feuerbach: "Los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo, pero de ahora en adelante se trata de transformarlo". El filosofar propio de la bioética no puede limitarse a interpretar el mundo.*<sup>13</sup>

Coincidimos con quienes piensan que el estatuto epistemológico de la bioética se expresa en un nuevo tipo de saber. De acuerdo con el paradigma positivista y la racionalidad clásica, la epistemología y la ética resultaban compartimentos estancos perfectamente delimitados. Mientras que la epistemología analizaba críticamente el proceso de obtención del conocimiento y las prácticas que generan, aplican y evalúan este, la Ética se ocupaba de reflexionar sobre el sentido de la vida, el ideal de vida buena, así como las normas de conducta correctas en determinado entorno témporo-cultural que permiten la estabilidad y supervivencia de determinados grupos humanos. Es decir, una se ocupaba del fundamento científico de hechos, leyes y procesos, la otra lo hacía de los valores, deberes y normas de conducta morales. Esta visión ha devenido insostenible.

En el contexto de la revolución contemporánea del saber estas fronteras se han difuminado y la epistemología de segundo orden y la Bioética se han inter-fecundado. Es imposible hoy justificar moralmente determinadas acciones en las aplicaciones del conocimiento, sin hacerlo desde el fundamento científico de ese conocimiento. La Bioética no se ha circunscrito al análisis moral de determinado conocimiento (sea este biomédico o ambiental), sino que ha permitido también

comprender el sentido ético del conocimiento biológico y la corrección moral de sus aplicaciones más allá de lo factual, lo estrictamente humano y de las acciones presentes; y con esto ha contribuido tanto a la metacognición, como a renovar completamente la teoría ética. Por esa razón nos afiliamos junto a autores cubanos como Delgado, Fung, Chávez y Sotolongo acerca de que el estatuto epistemológico de la Bioética se expresa plenamente en un nuevo tipo de saber transdisciplinar de integración donde resulta imposible segregar conocimientos y valores, y rechazamos la tendencia a circunscribirla a una Ética aplicada a las cuestiones biomédicas y medioambientales que se vale de un fundamento filosófico precedente y externo. Este es un debate teórico de alto vuelo en que los autores cubanos han tenido parte destacada.

No obstante, lo más interesante que ha aportado la presente investigación ha sido la virtual paridad entre los tres modelos fundamentales de orientación teórico-metodológica de la Bioética considerados para este estudio, porque este resultado rompe con la tendencia precedente hegemónica de los modelos consecuencialistas, en particular del principalismo anglosajón, el famoso sistema de los cuatro principios enunciado por el Informe Belmont, desarrollado más tarde por Beauchamp y Childress, y al que muchos neófitos en el campo de la Bioética aún confunden con la cosmovisión de la disciplina.

En estudios anteriores provenientes del contexto cubano, entre los investigadores no avezados en estos temas, se mostraba como abrumador el peso específico de los modelos consecuencialistas (encabezados por el principalismo, pero secundado por el

pragmatismo clínico y el casuismo).<sup>14</sup> Los datos obtenidos en esta oportunidad muestran una situación diferente donde los modelos consecuencialistas en su conjunto representan 28%, el personalista 27% y el ambientalista biopolítico 21% en la preferencia de los autores. Para que el lector se aperciba completamente de la trascendencia de este resultado conviene precisar que la tendencia consecuencialista psicologizadora constituye un intento por reducir el alcance de la Bioética a la identificación y solución de los conflictos de valores morales que se producen en el marco de las relaciones interpersonales y grupales como consecuencia de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la atención de salud y la biomedicina. En este contexto se inscribe la inmensa mayoría de los modelos teórico-metodológicos que ha producido la Bioética médica anglo-norteamericana.

Mientras, el modelo personalista ha surgido de la aplicación a la preocupación bioética del pensamiento filosófico europeo contemporáneo, en particular la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica. El personalismo no procura establecer reglas o normas de acción, sino que parte de una deontología que concibe la dignidad humana como valor supremo y fundamento de las decisiones morales y las acciones correspondientes. El personalismo considera al Hombre en su singularidad y universalidad. La comunicación y el diálogo respetuoso entre diferentes códigos morales aceptando el pluralismo moral es lo que permite la integración plena del Hombre a la sociedad, dado que se asumen las dimensiones ontológica y axiológica de su dignidad. El personalismo aboga por la responsabilidad social de cada persona para la

construcción de un verdadero humanismo con justicia equitativa para todos los miembros de la sociedad.

Por otra parte, la contribución autóctona más importante pensada en nuestra región es una perspectiva ambientalista y biopolítica de la disciplina. La situación de exclusión social que se extendió durante las últimas décadas a lo largo y ancho de América Latina con la subsiguiente falta de ejercicio de los derechos humanos elementales por falta de acceso al trabajo, la alimentación, la educación y la salud, creó una situación explosiva en lo político que devino el surgimiento de la “nueva izquierda” que progresivamente fue ascendiendo al poder en la mayoría de los países de la región. Por otra parte, la emergencia del multiculturalismo ha resultado una verdadera contracorriente ante un proceso globalizador que pretende imponer una cultura de masas euro-norteamericana a través de las novedosas tecnologías de la información y las telecomunicaciones. En nuestro entorno cultural se ha alcanzado una percepción social más esclarecida acerca de la urgencia de la problemática ambiental. Esta tendencia propugna por la salida de la academia al seno de la comunidad donde se originan los problemas persistentes y emergentes que la Bioética debe contribuir a resolver.<sup>15</sup>

### CONCLUSIONES

La RHCM ha logrado establecerse como un órgano de divulgación del pensamiento bioético cubano. No obstante, los resultados obtenidos alertan acerca de reservas de calidad durante el proceso de revisión y arbitraje de las contribuciones presentadas, dado que es posible hacer un mayor trabajo educativo con los autores

a fin de lograr que todos los temas requeridos de análisis éticos específicos sean dotados de los mismos y que estos análisis se realicen con la profundidad y calidad debidas.

La cuestión del estatuto de la disciplina sigue la tendencia internacional de entender la Bioética como una Ética aplicada, aunque la concepción de la Bioética como nuevo tipo de saber de integración esté presente como identificación de una corriente de fundamentación arraigada en nuestro medio.

El equilibrio en cuanto a la preferencia de los autores por determinados modelos de fundamentación, sin que existiera una política de la revista en tal sentido para lograrlo, es muestra de la madurez alcanzada por el pensamiento bioético entre los autores que prefieren a la RHCM para publicar sus trabajos.

Este cambio de tendencia que revierte la hegemonía de los modelos consecuencialistas puede ser resultado de diversos factores, entre otros, acciones institucionales en el terreno de la educación en Bioética, una mayor diversidad en la disponibilidad de fuentes bibliográficas y mejor estructuración y organización de los eventos científicos dedicados a estas temáticas.

Los elementos que pueden estar incidiendo en este cambio abren un amplio abanico de preguntas científicas y problemas prácticos a resolver por la investigación bioética cubana, en especial resalta la interrogante de si este es un fenómeno circunscrito al universo estudiado, o si está más extendido en el contexto de las publicaciones biomédicas de nuestro país.

### RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo de la labor editorial de la RHCM debe distinguirse entre los requisitos

éticos exigibles a toda contribución que pretenda ser socializada en un medio de difusión científica, de aquellos trabajos cuyos temas requieren un tratamiento ético más profundo y específico.

Debido a la escasez constatada de trabajos de fundamentación ética, la revista debe estimular un debate bioético de mayor nivel teórico y

metodológico, lo que ayudaría a mejorar la percepción pública de la Bioética.

Debe convertirse en política editorial el mantener y monitorear el equilibrio alcanzado en la publicación de trabajos sustentados por diferentes modelos teórico-metodológicos representativos de la Bioética que se piensa y se hace en nuestro país

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Garrafa V. Ética de la investigación biomédica. En: Vidal S. (Coordinadora). Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe; 2015;169-192.
- <sup>2</sup> Delgado C. Hacia un nuevo saber. La Bioética en la revolución contemporánea del saber. 2da. edición. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela; 2011.
- <sup>3</sup> Delgado C. Diálogo de saberes. Estudios. Filosofía, Historia Letras. Instituto tecnológico de México; 2010; 93: 23-44.
- <sup>4</sup> Morín E, Delgado C. Reinventar la educación. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad. Ciudad de México: Multiversidad Edgard Morín; 2016.
- <sup>5</sup> Acosta JR. Perspectiva bioética de la investigación en salud. En: García JF, Acosta JR. (Editores científicos). Bioética aplicada. Ética de la investigación en salud y biomedicina. México D.F.: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa; 2010.
- <sup>6</sup> Bacallao J. Neutralidad y compromiso: la presencia de la dimensión ética en el trabajo científico. En: Hernández LR. (Compilador). Ética y Bioética para profesionales de la salud. Selección de lecturas. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2011; 116-133.
- <sup>7</sup> Acosta JR. Los árboles y el bosque. Texto y contexto bioético cubano. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela; 2009.
- <sup>8</sup> Acosta JR. Pensamiento bioético cubano. Tendencias y características distintivas. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Filosóficas. Universidad de La Habana; 2011; 110-111.
- <sup>9</sup> Dávila JB. Estado actual de la formación filosófica de postgrado sobre temas de Bioética en la Facultad de Ciencias Médicas "Victoria de Girón". Tesis para optar por el grado de Máster en Bioética. Universidad de La Habana; 2008.
- <sup>10</sup> Blanco MA, Valdés R, Blanco Odalys. Evaluación científico-metodológica de presentaciones de casos clínicos publicados en la Revista Habanera de Ciencias Médica. 2010-2015. Revista Habanera de Ciencias Médicas; 2016; 15(4): 536-550.
- <sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. París: 2005.
- <sup>12</sup> Tealdi JC. (Director). Diccionario Latinoamericano de Bioética. Bogotá: UNESCO - Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética: Universidad Nacional de Colombia; 2008.
- <sup>13</sup> Ferrer JJ. La Bioética como quehacer filosófico. Acta Bioética. 2009; XV (1): 38-39.
- <sup>14</sup> Acosta JR. "La ética clínica cubana: ¿paternalismo, principalismo, personalismo o electivismo?" Revista Redbioética/UNESCO. Enero-junio 2011; 1 (3): 2011.
- <sup>15</sup> Vidal S. Nuevas y viejas preguntas en la educación en Bioética. En: Vidal S. (Editora). La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe; 2012; 15-36.